

FINANCIACIÓN: AMPLIACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

ASAMBLEA GENERAL EKIWI MOVILIDAD
31 DE AGOSTO 2020 – ONLINE
5 DE AGOSTO DE 2020 – PRESENCIAL

VOTACIONES EN
ekiwimovilidad.es/votaciones

@ekiwimovilidad
ekiwimovilidad.es
info@ekiwimovilidad.es



FINANCIACIÓN: AMPLIACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Para obtener el dinero necesario para la compra de vehículos, cargadores, software de gestión de puntos de recarga, el hardware de los vehículos, así como para poner en marcha la plataforma de alquiler de vehículos, se necesita realizar una aplicación del capital social de la cooperativa.

Esta ampliación de capital se realizará mediante un sistema de crowdfunding que empezará el 12 de septiembre y que está disponible en la web de la cooperativa.

En esta ampliación de capital podrá participar cualquier persona, sin ser necesario pertenecer a la cooperativa, realizando aportaciones entre los 200€ y los 5000€.

Quien participe en este crowdfunding podrá elegir entre dos formas de inversión:

- Primera: realizar una aportación al capital social que será remunerada con un interés del **1.5% anual**.
- Segunda: realizar una aportación al capital se transformará en saldo para el alquiler de los vehículos de la cooperativa y que se remunerará incrementando ese saldo en un **5% una única vez**.

FINANCIACIÓN: AMPLIACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Se podrán realizar todas las aportaciones que se deseen sin superar los 5000 €, es decir, se podrá realizar una aportación de 1000€ para obtener una rentabilidad anual del 1,5% y otra aportación de 1000€ para canjearla por saldo que se incrementaría en un 5% por lo que el saldo total para hacer uso de los vehículos sería de 1050€.

El crowdfunding deberá llegar a un mínimo de 25000€ y se mantendrá abierto como mínimo hasta llegar a esa cifra, que se ha obtenido en función de los gastos e ingresos del plan económico.

Cualquiera de las formas de inversión permitirá la recuperación de la misma, de forma total o parcial, según las condiciones marcadas en la ley de cooperativas de Castilla y León.

FINANCIACIÓN: AMPLIACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Por todo ello te preguntamos:

¿Estás de acuerdo en que se realice una ampliación del capital social de la cooperativa y en la retribución a las inversiones que se realicen para esta ampliación?

[Video explicativo en Youtube](#)

[Enlace para la votación](#)